

Caballero y hijo de lo notorio de 38
sangre en sus Juntas y Consensaciones
y haciendo casamientos muy lustrosos
y con otras Familias de igual calidad
noblera, y teniendo y usando de circulos
de Armas y de los blasones de su Noble
Familia en todas las cosas y cosas
que se acostumbraban teniendo en tie-
ras y Capillas onoficadas y todas
las demas Circunstancias que solian
tener los Caballeros notorios de San-
te como todo se justificaba de tres piezas
de autos que demostraba con el Jura-
mento Notario y el Testimonio
que prevenia con la misma Solemnidad
por los quales se justificaba q. sus parte